

2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio de La Merced mediante la implementación de estrategias de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación (Manejo del Desastre) en caso de emergencia, calamidad y/o desastre, en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres, desde una visión a corto, mediano y largo plazo de implementación

2.1.2. Objetivos específicos

1. Avanzar en el conocimiento del Riesgo de acuerdo al panorama del municipio de la Merced
2. Ejecutar e implementar acciones de prevención dirigidas a eliminar los posibles riesgos del Municipio.
3. Implementar programas de mitigación, dirigidas a controlar los riesgos identificados.
4. Reducir los niveles de riesgo representado en los impactos , daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios de riesgo presentes en el Municipio
5. Realizar el fortalecimiento institucional dirigido a todos los procesos de la Gestión de Riesgos
6. Optimizar la respuesta municipal en casos de emergencia y desastre, conforme la realidad de los escenarios de riesgos identificados
7. Preparar las acciones de recuperación acorde a las capacidades Municipales y los escenarios de Riesgo identificados.
8. Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal

2.2. Programas y Acciones

(Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).

Dentro de la estructura del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre - PMGRD, se contempla la definición de programas y acciones, los cuales corresponden a las medidas de intervención de los diferentes escenarios caracterizados y priorizados anteriormente. Es importante anotar que estos programas y acciones será objeto permanente de revisión, ajuste, evaluación y seguimiento, entendiendo que la gestión del riesgo es un proceso dinámico y complejo

Programa 1. CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO LA MERCED	
1.1.	Caracterización de la vulnerabilidad frente a los movimientos en masa en zona rural y Rural
1.2.	Análisis del riesgo por inundación e identificación de medidas de intervención en zona urbana y rural
1.3.	Evaluación de los factores de amenaza para incendios de cobertura vegetal
1.4.	Análisis de riesgo pormenorizado en las zonas de cobertura vegetal del Municipio de la Merced
1.5.	Evaluación y zonificación de la amenaza por incendio estructural
1.6.	Evaluación y zonificación de la amenaza por vendavales en el Municipio elaboración de mapa de sitios recurrentes
1.7.	Caracterización de las condiciones de vulnerabilidad de las estructuras frente a vendavales
1.8.	Evaluación de la amenaza por aglomeración de público

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO	
2.1.	Apalancar campañas de correcto manejo del suelo, mejores prácticas agropecuarias, disposición de las aguas.
2.2.	Implementación de programas de recuperación de Micro cuencas - Reforestación
2.3.	Implementación de campañas estrategias públicas para el forzamiento de estructuras en los ciudadanos y capacitaciones sobre métodos constructivos de viviendas
2.4.	Elaboración del plan de prevención y contingencia ante incendios de cobertura vegetal
2.5.	Divulgación publica sobre interacción hombre – bosque, durante temporadas secas, educación ambiental
2.6.	Instaurar campañas de revisión de techos e instalaciones de canales y bajantes en las viviendas en zona urbana
2.7.	Divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público
2.8.	Mejoramiento de la señalización, instalación de los mecanismo de protección como reductores etc.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Programa 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

3.1.	Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales
3.2.	Ejecución de Simulacros por zonas, barrios , veredas y centros poblados
3.3.	Ejecución de Simulacros en centros educativos
3.4.	Capacitación a todo el personal del cuerpo de bomberos voluntarios en las ultimas estrategias de atención

Programa 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

4.1.	Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta
4.2.	Ejecución de simulaciones de escritorio y simulacros con todo el CMGR
4.3.	Adecuación de albergues municipales

Programa 5. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

5.1.	Diseño e implementación de datos de afectados
5.2.	Adecuación de Escombrera Municipal
5.3.	Adecuación de Morgue temporal o sitio de disposición victimas

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

CARACTERIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS MOVIMIENTOS EN MASA EN ZONA RURAL Y RURAL		
1. OBJETIVOS		
Identificar y caracterizar la vulnerabilidad de la infraestructura, la institución, lo social, lo económico, lo político, etc. Frente a la probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se hace necesario avanzar en el conocimiento de la vulnerabilidad frente a este tipo de fenómenos ya que de ello depende las condiciones de riesgo que se tienen en el Municipio, cuántas viviendas están expuestas, tipo de materiales, resiliencia de las comunidades y de las instituciones etc.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
(Contratación del estudio de caracterización de vulnerabilidad, en el cual se identificarán las viviendas y estructuras expuestas al fenómeno de movimientos en masa, el tipo de material construido, se georeferenciará y se realizará ficha por vivienda con censo de familia, igual se valorará la vulnerabilidad institucional y social.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Movimientos en masa	conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio	Zona urbana y rural Municipio	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal y Comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estudio realizado de vulnerabilidad frente movimientos en masa con identificación y censo de familias de las viviendas, y mapeación de las estructuras vulnerables		
7. INDICADORES		
Vulnerabilidad reconocida por movimientos en masa en el Municipio <i>Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
40 millones		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

ANÁLISIS DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL.		
1. OBJETIVOS		
Obtener el análisis profundo del riesgo por movimiento en masa en las zonas urbanas y rurales del municipio, mediante la conjunción de la amenaza y la vulnerabilidad, para así proceder a tomar las medidas de intervención necesaria para reducir el riesgo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Es importante conocer y analizar el riesgo en el municipio ante el fenómeno amenazante, para así prepararse alistarse y realizar las estrategias de control.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratación de estudio de análisis del Riesgos por movimiento en masa, con el cual se identifique y mapifique las zonas reconocidas con la superposición de información de la amenaza y la vulnerabilidad, Además definir las zonas mitigables, no mitigables o de no aparente riesgo, igualmente diseñar las medidas de intervención correspondientes.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Movimientos en masa	conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio	Zona urbana y rural Municipio	5 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, consultor contratado		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal y CORPOCALDAS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Un análisis de riesgos realizado con el respectivo mapa de las zonas de riesgos (mitigable y no mitigable)		
UN diseño de medidas a realizar para disminuir o evitar en riesgo identificado.		
7. INDICADORES		
Riesgo por movimiento en masa identificado. Un estudio y diseño de medidas elaborado.		
8. COSTO ESTIMADO		
50 millones		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE AMENAZA PARA INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL (SUSCEPTIBILIDAD, PELIGRO DE INICIO, POSIBILIDADES DE PROPAGACIÓN, OCURRENCIA HISTÓRICA) Y CARACTERIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD (ACCESIBILIDAD, CAPACIDAD DE RESPUESTA)

1. OBJETIVOS

Conocer e identificar los factores de la amenaza a incendios de cobertura vegetal y forestal en el municipio de la Merced, teniendo en cuenta a su vez los factores de vulnerabilidad con los cuales existe la probabilidad de ocurrencia y generar daños.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante los cambios de temperatura que se presentan en el municipio con la incidencia de la variabilidad climática se hace importante reconocer los factores que propician la probabilidad de ocurrencia de incendios, igual reconocer en el municipio la vulnerabilidad frente a esta amenaza. Además teniendo en cuenta el histórico que se ha presentado en el municipio que aunque no han sido en gran cantidad si se han presentado.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar el estudio e identificación de los factores de amenaza y caracterizar la vulnerabilidad de incendio mediante metodología Ministerio de ambiente, aplicada bajo esquema plan contingencia de CORPOCALDAS

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

INCENDIO FORESTAL

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

5 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, consultor contratado

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, CORPOCALDAS, Gobernación de Caldas

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio debidamente concertado con la cuantificación y pormenorización de los factores y vulnerabilidades frente los incendios de cobertura vegetal.

7. INDICADORES

Se reconocen cuáles son los factores incidentes en el tema de incendios y las vulnerabilidades detectadas.

8. COSTO ESTIMADO

55 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

ANÁLISIS DE RIESGO PORMENORIZADO EN LAS ZONAS DE COBERTURA VEGETAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

1. OBJETIVOS

Identificar plenamente las condiciones de riesgo que tiene el municipio de La Merced en cuando a los incendios de cobertura vegetal, para proceder a implementar acciones de protección.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En años anteriores han ocurrido incendios de cobertura vegetal, no en gran cantidad, pero que afectan a las zonas verdes y boscosas de la región. Se hace importante conocer cuales pueden ser los impactos de los mismos

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el análisis del riesgo por incendio de cobertura vegetal en el municipio conforme las políticas y metodología del Ministerio de Ambiente, con el fin de determinar las acciones de protección de las diferentes zonas principales identificadas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

INCENDIO FORESTAL

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población rural

4.2. Lugar de aplicación:

Zona rural Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

5 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal , CORPOCALDAS, Gobernación de Caldas

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio de riesgo realizado con las indicaciones de protección necesarias a tomar.

7. INDICADORES

Se reconocen las zonas de riesgo por incendio y se identifican las intervenciones de protección a asumir.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA POR INCENDIO ESTRUCTURAL

1. OBJETIVOS

Detallar las condiciones de amenaza en el municipio frente a los incendios estructurales, identificar los factores que aumentan la probabilidad de ocurrencia del fenómeno y caracterizar la vulnerabilidad de las estructuras con lo cual se pueda georeferenciar las zonas y obtener el mapa de riesgo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En oportunidades anteriores se han presentado incendios estructurales en el municipio razón por la cual es importante describir las condiciones de amenaza existente y principalmente la vulnerabilidad de la infraestructura

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar la evaluación y el análisis de la amenaza y vulnerabilidad de las estructuras frente a los incendios en el municipio, principalmente censando y georeferenciando cada una de estas con su edad, tipo de materiales, condiciones de cableado eléctrico etc. Además de las condiciones o capacidades para afrontar los mismos, para poder emprender acciones de reducción de los mismos

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

INCENDIO ESTRUCTURAL

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población rural

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y centro Poblado la Felisa

4.3. Plazo: (periodo en años)

5 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Merced

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un análisis de amenaza y vulnerabilidad detallado para incendio estructural en el municipio, con su respectivo mapa de infraestructura que pudiese afectarse en mayor grado y capacidad de respuesta actual.

7. INDICADORES

Se reconocen las condiciones de riesgo por incendio estructural en el municipio y se tienen las prioridades de intervención.

8. COSTO ESTIMADO

45 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA POR VENDAVALES EN EL MUNICIPIO - ELABORACIÓN DE MAPA DE SITIOS RECURRENTE		
1. OBJETIVOS		
Determinar las condiciones de amenaza frente a los vendavales en el municipio de la merced, sus características y probabilidades además de obtener el mapa de zonificación de zonas afectadas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En las temporadas de cambios de comportamiento climático de lluvias a seco y de seco a lluvias , generalmente se presentan lo fenómenos de fuertes lluvias acompañados de fuertes vientos , Vendavales, en la región, lo que ha significado la perdida de techos, enseres y en ocasiones de viviendas, es importante determinar las zonas que han tenido más incidencia este tipo de fenómenos		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratar el estudio por medio del cual se identifiquen las zonas más susceptibles de ocurrencia de vendavales debido a las condiciones de amenaza y recurrencia del evento. Elaborar e mapa de zonificación de vendavales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
VENDAVALES	conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio	Zona urbana y rural del Municipio	5 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Merced		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal CORPOCALDAS, UDEGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Un mapa elaborado de zonas de recurrencia y probabilidad de presencia de vendavales, un análisis de la amenaza		
7. INDICADORES		
Se establecen y reconocen los sitios de amenaza por vendaval en el municipio		
8. COSTO ESTIMADO		
30 millones		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS FRENTE A VENDAVALES		
1. OBJETIVOS		
Reconocer las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas que se ven afectadas por vendavales en el municipio de la Merced, particularizando sus condiciones e identificando las vulnerabilidades institucionales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la presencia de lluvias con vientos fuertes se han dañado muchas estructuras, principalmente rurales. Es importante reconocer los daños potenciales del evento		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratación de la Caracterización de la vulnerabilidad estructural, funcional e institucional frente a los vendavales en el municipio, a fin de proponer acciones de intervención en las comunidades acordes a la realidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
VENDAVALES	conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población rural del Municipio	Zona rural del Municipio	5 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal,		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estudio y caracterización de la vulnerabilidad por vendaval realizados, con fichas de identificación de probables daños, y programas a implementar para disminuir los impactos.		
7. INDICADORES		
Se establecen las condiciones de vulnerabilidad ante los vendavales en el municipio		
8. COSTO ESTIMADO		
25 millones		

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA POR AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO

1. OBJETIVOS

Determinar la amenaza por eventos masivos o aglomeración de público en el municipio, las probabilidades, las condiciones y factores de la misma.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio se realizan un sinnúmero de festividades, conciertos, ferias, jolgorios, eventos, los cuales debido a la concurrencia de público pueden llegar a tener fenómenos adversos que afecten el debido desarrollo de los mismos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar la respectiva evaluación de la amenaza por aglomeración de público, conforme las festividades y los eventos que se realizan en el municipio. Determinar los factores de incidencia

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

AGLOMERACIÓN DE PUBLICO

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Toda la población I del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural del Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

2 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal,

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, Gobernación Secretaria de Cultura, Desarrollo económico

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un documento con la evaluación de la amenaza por aglomeración de público- eventos masivos que se realizan en el municipio, con su identificación y fenómenos conexos.

7. INDICADORES

Se distinguen los diferentes eventos en los cuales existe la amenaza por la acumulación de personas en un sitio

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

APALANCAR CAMPAÑAS DE CORRECTO MANEJO DEL SUELO, MEJORES PRÁCTICA AGROPECUARIAS, DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS

1. OBJETIVOS

Capacitar a la comunidad en la convivencia adecuada con su entorno y medio ambiente a fin de disminuir las condiciones de riesgos derivadas de las labores humanas

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se habla más de eventos socio naturales que naturales debido a la incidencia que el hombre ha venido realizando sobre el medio ambiente, el sobrepastoreo, los cultivos limpios, la proterización, la mala disposición de las aguas, la incorrecta disposición de residuos sólidos, deforestación entre otras son o han sido en su gran mayoría los causantes y detonantes en los eventos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar campañas de capacitación, talleres, volantes en los cuales se le enseñe a la comunidad a mejor forma de trabajar en su territorio sin impactarlo fuertemente, además de aprender a protegerse adecuadamente y tomar las medidas de disminución de los riesgos a lo que está expuesto: Como cultivar, cual es el mejor uso del suelo, como mejorar y aumentar la producción agropecuaria, como disponer las aguas adecuadamente (canales, bajantes, descole hasta el dren), programas de reforestación, entre otras son acciones que redundará en la minimización del riesgo

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos en Masa – Inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción – Mitigación- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural del Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

5 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal,

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, la curia, colegios, Gobernación, CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Campañas de educación comunitaria realizadas radio, prensa, volantes, talleres,

7. INDICADORES

Se han disminuido los detonantes de eventos debido a las malas prácticas humanas, se mejoran las acciones de los habitantes de La Merced.

8. COSTO ESTIMADO

120 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE MICROCUENCAS - REFORESTACIÓN.		
1. OBJETIVOS		
Recuperar las cuencas abastecedoras de las microcuencas de la merced, a fin de proteger el recurso agua y además mejorar las condiciones para disminuir el riesgo por creciente súbitas e inundación de las mismas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la actualidad ante las prácticas de forestadoras se han desprotegido las cuencas abastecedora, lo cual no solo disminuye la cantidad de caudal necesario para el consumo humano y agropecuario, sino que además de ello incide en las creciente súbitas de las mismas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Ejecutar programas de reforestación en las cuencas abastecedoras de acueducto así mismo aquellas que en los registros históricos han presentado crecientes súbitas a fin de controlar y reducir el riesgo tanto en temporadas lluviosas como secas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Crecientes súbitas – inundaciones- desabastecimiento	Reducción – Mitigación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio	Zona urbana y rural del Municipio	4 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal, Empresa prestador del servicio, CORPOCALDAS, Gobernación		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Todas la entidades del Consejo de Gestión de riesgos Municipal, CORPOCALDAS, secretaria de vivienda y agua, empresa de agua y aseo de la merced		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cantidad de hectáreas reforestadas en micro cuencas abastecedoras y aquellas que han presentado crecientes		
7. INDICADORES		
Han mejorado las condiciones de la cuenca en abastecimiento y caudal, no se presentan crecientes N° hectáreas reforestadas		
8. COSTO ESTIMADO		
300 millones		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS PARA EL REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LOS CIUDADANOS Y CAPACITACIÓN SOBRE MÉTODOS CONSTRUCTIVOS DE VIVIENDA

1. OBJETIVOS

Realizar campañas de capacitación, volantes, revistas, y talleres necesarios con la comunidad a fin de explicar las acciones que deben realizar para el reforzamiento de sus estructuras y como debe construirse adecuadamente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

LA mayoría de las viviendas en el municipio fueron construidas antes de la norma sismoresistente, además no se construye con todas las metodologías y no se tiene el personal debidamente entrenado para ello

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

realizar las campañas necesarias para capacitar a la comunidad en los temas pertinentes de protección personal en temas de sismos, además de dar talleres para personas dedicadas a la construcción que implementen las normas y protocolos necesarios

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción – Mitigación- preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural del Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

4 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, consejo de gestión de Riesgos municipal, centros educativos, sociedades de ingenieros.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, sociedades de ingenieros, secretarías de educación, SENA

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Talleres, capacitaciones, revistas y volantes elaborados y ejecutados para la comunidad en temas relevantes en construcción y reforzamientos.

7. INDICADORES

La comunidad actúa y comienza a ejecutar las recomendaciones efectuadas en los talleres y la información impartida.

8. COSTO ESTIMADO

150 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL

1. OBJETIVOS

Realizar el plan de prevención y contingencias contra incendios de cobertura vegetal para el municipio de La Merced conforme las indicaciones y protocolos del Ministerio de ambiente y CORPOCALDAS

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La vegetación del municipio de la merced es susceptible a los incendios , por ello es importante con los estudios previamente realizados determinar las acciones de prevención y atención ante el fenómeno

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar o elaborar el plan de prevención y contingencias, a fin de aplicar los protocolos de los ministerios, CORPOCALDAS y poder identificar las zonas de posible afectación y tomar acciones e preparación

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendio forestal

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción –preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Toda la población rural del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona rural del Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal. Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, cuerpo de bomberos voluntarios

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades de Gestión de Riesgos, Ministerio de ambiente, Corpocaldas,

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un plan de prevención y contingencias elaborado.

7. INDICADORES

Se aplican las protecciones y las recomendaciones del plan formulado.

8. COSTO ESTIMADO

30 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

DIVULGACIÓN PÚBLICA SOBRE INTERACCIÓN HOMBRE - BOSQUE DURANTE TEMPORADAS SECAS/ EDUCACIÓN AMBIENTAL		
1. OBJETIVOS		
Realizar campañas de educación comunitaria en las cuales se planteen las mejores condiciones de uso y protección de la cobertura vegetal, a fin de que no ocurran incendios de cobertura vegetal.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La mayoría de los incendios de cobertura vegetal ocurren por descuidos y accidentes por parte de los hombres, es importante capacitar educar a la comunidad a fin de que no sucedan y se tomen las precauciones necesarias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Ejecutar las capacitaciones y campañas necesarias para que la comunidad tome las medidas necesarias de precaución en las temporadas secas y se planteen acciones ambientalmente sostenibles en el territorio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendio forestal	Reducción –preparación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio	Zona urbana y rural del Municipio	3 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Todas las entidades del CMGRD , Gobernación, CORPOCALDAS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Talleres, reuniones, y documentos para la comunidad realizados		
7. INDICADORES		
Se disminuyen los incendios en los cuales el hombre tiene incidencia como factor detonante N° de talleres realizados N° de reuniones realizadas		
8. COSTO ESTIMADO		
10 millones		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

INSTAURAR CAMPAÑAS DE REVISIÓN DE TECHOS E INSTALACIÓN DE CANALES Y BAJANTES EN LAS VIVIENDAS EN ZONA URBANA		
1. OBJETIVOS		
Realizar campañas de educación y capacitación comunitaria (talleres, volantes, cartillas, programas de radio) para que las comunidades en zona urbana realicen las revisiones de techos e instalen correctamente los mismos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cuando se presentan los vientos fuertes en la zona, generalmente se encuentran con viviendas con techos incorrectamente colocados y con deficiencias en las instalaciones de bajantes y canales, generándose grandes afectaciones.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Generar campañas para que la comunidad de la zona urbana revise sus techos, los mejore y adecue, se amarren correctamente y se instalen canales y bajantes para la disminución del riesgo		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Vendaval	Reducción – mitigación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población urbana del Municipio	Zona urbana del Municipio	2 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal , consejo de gestión del riesgo municipal, Comunidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Todas las entidades del consejo de gestión de Riesgos municipal, comunidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cartillas, programas, talleres ejecutados incentivando la revisión de techos e instalaciones adecuadas.		
7. INDICADORES		
La comunidad urbana ha revisado los techos y tomado las medidas correctivas		
8. COSTO ESTIMADO		
10 millones		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

DIVULGACIÓN PÚBLICA SOBRE EL RIESGO EN AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

1. OBJETIVOS

Realizar campañas a la comunidad referente al comportamiento necesario en los eventos masivos que se presenten en el municipio, cuales son sus deberes y sus derechos en este tipo de eventos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario que la comunidad en general también participe en la minimización de los riesgos por aglomeración de público, para lo cual se hace necesario realizar programas de divulgación de cuáles son las acciones que ellos pueden y deben hacer.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar campañas por radio, volantes cartillas etc., en las cuales se informe a la comunidad cuales son los escenarios a utilizar en eventos, las rutas de evacuación de las mimas, el comportamiento que se espera de ellos, las condiciones de cada espectáculo, a donde referirse en caso de un evento o situación adversa, como ayudar cuales son las restricciones en cada evento entre otras informaciones.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Eventos masivos

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción – mitigación - preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Toda la población urbana y rural del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural del Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

2 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Empresarios de espectáculos

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del consejo de gestión de Riesgos municipal, Secretaria deportes, Secretaria cultura , Secretaria desarrollo económico

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Cartillas, volantes, informaciones entregadas y campañas en medios de comunicación ejecutadas.

7. INDICADORES

La comunidad es participe de las acciones de disminución de los riesgos en eventos masivos.

8. COSTO ESTIMADO

10 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN , INSTALACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN COMO REDUCTORES, ETC.

1. OBJETIVOS

Realizar la instalación de la señalización requerida en las vías del municipio, dirección, zonas de parqueo, descarga, prioridad de movilización, semaforización, demarcación de cebras, pares, zonas peatonales etc., a fin de disminuir los accidentes de tránsito

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario organizar la señalización de las vías urbanas y rurales del municipio, conforme los lineamientos nacionales y las necesidades del tránsito.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar las obras necesarias para la instalación de las señales de tránsito necesarias y acorde a las necesidades del municipio (pares, no parqueo, semáforos etc.), contratar la demarcación de las zonas de parqueo, descarga, peatonales, escolares etc. Entre todas las existentes conforme tránsito departamental y nacional.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movilidad- accidentes de tránsito

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción – mitigación -

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Toda la población urbana y rural del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural del Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

5 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Tránsito Departamental, Ministerio de Transporte.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo de Gestión de Riesgos municipal, Policía, Gobernación, Ministerio Transporte, Comunidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Señales, semáforos, zonificaciones, demarcaciones realizadas

7. INDICADORES

Todo el territorio cuenta con la debida señalización de tránsito mejorando las condiciones de movilidad en el municipio.

8. COSTO ESTIMADO

80 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA INTEGRANTES DEL CMGRD Y EMPLEADOS INSTITUCIONALES, LEY 1523 DE 2012,

1. OBJETIVOS

Entrenar y capacitar a todos los integrantes del consejo de gestión de riesgo municipal, como a todos los empleados de la administración sobre la nueva norma de gestión de riesgos, los principios de la misma y las responsabilidades que como colombianos se tiene. Además de darle las herramientas necesarias para su protección y apoyo a las demás comunidad para que sirvan en un proceso multiplicador.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la nueva norma todas las personas tienen responsabilidades en la gestión de riesgos, principalmente aquellos que hacen parte del consejo de gestión de Riesgos municipal y la administración municipal razón por la cual es importante que identifiquen cuales son las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, además que puedan capacitarse en los entrenamientos básicos que les podrá salvar sus vidas y las de sus vecinos y/o compañeros

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar capacitaciones a todas las personas que hacen parte del consejo de gestión del riesgo municipal, así mismo, al equipo que hace parte de la administración municipal en :Ley 1523 de 2012, conformación de Brigadas, plan familiar de emergencias, Plan emergencia Alcaldía, Evacuación, Primeros auxilios básicos, Extinción de incendios básicos

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios planteados en el plan

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción – fortalecimiento institucional - preparación -

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Integrantes del CMGR y empleados alcaldía

4.2. Lugar de aplicación:

Arcadia Municipal

4.3. Plazo: (periodo en años)

2 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, Bomberos, gobernación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión del riesgo municipal, entidades operativas del sistema, Gobernación de Caldas

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Capacitaciones ejecutadas en los temas relevantes y de responsabilidad de los actores.

7. INDICADORES

Los integrantes del CMGRD saben y actúan conforme sus responsabilidades, apoyan las alboras básicas en su entorno

N° de capacitaciones ejecutadas

8. COSTO ESTIMADO

10 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

EJECUCIÓN DE SIMULACROS POR ZONAS, BARRIOS , VEREDAS Y CENTROS POBLADOS		
1. OBJETIVOS		
Realizar simulacros en las zonas del municipio a fin de colocar a prueba los aprendizajes previos y mejorar en lo posible las fallas detectadas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Una vez se realizan capacitaciones, se conforman los comités, es necesario colocar a prueba las comunidades en su reacción, en la forma de actuar ante un fenómeno adverso y la mejor forma de hacerlo es mediante simulacros, para que en el momento de ocurrir, puedan actuar conforme los requerimientos y se disminuyan los impactos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Ejecutar simulacros en diferentes escenarios de riesgos en el municipio, evaluar los resultados, el comportamiento de la comunidad, tener evaluadores externos y tomar decisiones para corregir u optimizar la respuesta.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios planteados en el plan	Reducción – fortalecimiento institucional - preparación -	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio de la Merced	Zona Urbana y Rural del Municipio de la Merced	4 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal empresas privadas, comercio		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Consejo de gestión del Riesgo Municipal, empresas comerciales del municipios, UDEGER, UNDGRD		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Simulacros ejecutados en el municipio		
7. INDICADORES		
N° de simulacros realizados		
N° de acciones de mejoras necesarias		
8. COSTO ESTIMADO		
15 millones		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

EJECUCIÓN DE SIMULACROS EN CENTROS EDUCATIVOS		
1. OBJETIVOS		
Realizar simulacros en las instituciones educativas del Municipio de La Merced		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debe colocarse a prueba el plan escolar de gestión de riesgos planteados, a fin de conocer la reacción de las brigadas, los alumnos y docentes en una situación hipotéticamente planteada para corregir lo necesario		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Ejecutar simulacros en todas las instituciones educativas, conforme un escenario priorizado, a fin de evaluar las reacciones tomadas, el comportamiento de las brigadas, tener observadores para poder optimizar el plan.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios planteados en el plan	Reducción – fortalecimiento institucional - preparación -	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo Todas las Instituciones Educativas del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Sedes de las Instituciones Educativas	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, Instituciones Educativas		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consejo de gestión de Riesgos Municipal, Gobernación, Instituciones Educativas, secretarías de educación departamental		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Simulacros ejecutados en las Instituciones Educativas		
7. INDICADORES		
Se evalúan y se toman las mejoras necesarias en los planes		
N° de simulacros realizados N° de acciones de mejoras necesarias		
8. COSTO ESTIMADO		
10 millones		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL EN LAS ÚLTIMAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN		
1. OBJETIVOS		
Capacitar a los voluntarios del cuerpo de bomberos en las últimas técnicas de atención y manejo de emergencias.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cada día cambian los protocolos y formas de actuación ante emergencias, la ser el cuerpo de bomberos el único ente operativo es necesario que se capaciten en todas las últimas formas de atención.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar talleres, capacitaciones en Comando de incidente, BAGER, PRIMAP, Búsqueda y rescate en espacios confinados BREC, evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN, Modulo de estabilización y clasificación MEC, CBF entre otros		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios planteados en el plan	Reducción – fortalecimiento institucional - preparación -	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo Cuerpo de bomberos voluntarios	4.2. Lugar de aplicación: Bomberos voluntarios	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: administración municipal, Gobernación de Caldas		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consejo de Gestión de Riesgos municipal, Bomberos, Gobernación de Caldas, oficina de asistencia para desastres (OFDA).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Capacitaciones ejecutadas		
7. INDICADORES		
Se atiende con los últimos protocolos y estándares nacionales e internacionales		
N° de capacitaciones ejecutadas		
N° de asistencias con protocolos y estándares Nacionales e Internacionales		
8. COSTO ESTIMADO		
20 millones		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA-(FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA LOS DIFERENTES NIVELES Y SECTORES DE LA RESPUESTA)

1. OBJETIVOS

Elaborar la estrategia para la respuesta municipal, conforme las necesidades del territorio y la identificación realizada en este plan. Además, elaborar los protocolos y procedimientos a seguir por todas las entidades del consejo de gestión del Riesgo municipal, para una correcta organización en la emergencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La ley 1523 de 2011 expresa que las administraciones deben realizar la estrategia para la respuesta anteriormente el plan local de emergencia y contingencia, para detallar la mejor forma de atención en caso de presentarse un evento. De otro lado la organización y distribución de tareas en emergencia es sumamente importante a fin de dar respuesta eficaz a la situación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Producir la estrategia para la respuesta conforme a los lineamientos nacionales, teniendo en cuenta los escenarios determinados en este plan, igualmente teniendo en cuenta el inventario de recursos, la correspondiente cadena de llamadas, y las responsabilidades de actuación de cada uno de los integrantes del consejo de Gestión de Riesgos municipal. Generar los procedimientos a seguir en caso de emergencia, quienes son responsables, como actúa, que formatos diligencia, bajo esquemas de seguimiento y cuáles serán los escenarios de cada quien.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios probable de ocurrencia

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción –preparación -

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Consejo Municipal del Riesgo

4.2. Lugar de aplicación:

Alcaldía Municipal

4.3. Plazo: (periodo en años)

3 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal , coordinador del Comité de Gestión del Riesgo Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión del riesgo municipal, Gobernación de Caldas

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una estrategia para la respuesta debidamente formulada

7. INDICADORES

Se aplica la estrategia en todos los eventos o situaciones que suceden en el municipio
N° de estrategia formulada

8. COSTO ESTIMADO

15 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

EJECUCIÓN DE SIMULACIONES DE ESCRITORIO Y SIMULACROS CON TODO EL CMGR		
1. OBJETIVOS		
Realizar simulaciones y simulacros para el consejo de gestión del riesgo municipal, al fin de evaluar las reacciones ya actuaciones de los integrantes del mismo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Para poder evaluar la estrategia para la respuesta formulada es necesario realizar ejercicios de escritorio e hipotéticos de escenarios que pueden ocurrir en el municipio, para determinar si ha sido correctamente definidas las responsabilidades y como funcionan todos los elementos de la respuesta.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Ejecutar ejercicios de simulación en escritorio y simulacros para el consejo de gestión del riesgo municipal con el fin de medir la respuesta, los tiempos, la ejecución de los procesos, evaluar los resultados. Estudiando cada proceso y procedimiento ejecutado a fin de tomar las medidas necesarias de mejora		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios probable de ocurrencia	Reducción –preparación -	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Integrantes del CMGR	Municipio de la Merced	3 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Consejo de gestión del riesgo municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Gobernación, UNGRD, Consejo de gestión del Riesgo municipal		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Simulación y simulacros realizados al interior del CMGRD de La Merced		
7. INDICADORES		
Se evalúan los resultados de los ejercicios y se toman y emplean las recomendaciones realizadas N° simulacros realizados N° de recomendaciones realizadas N° de evaluaciones por simulacro		
8. COSTO ESTIMADO		
12 millones		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

ADECUACIÓN DE ALBERGUES MUNICIPALES		
1. OBJETIVOS		
Identificar y adecuar los posibles albergues temporales necesarios para la comunidad en situación de emergencia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cuando se presentan emergencias, calamidades o desastres en los territorios es necesario en muchas oportunidades evacuar las familias, que han o pueden ser afectadas por esta, por ello es necesario preparar previamente los posibles lugares que puedan ser albergues temporales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar y adecuar funcionalmente los posible lugares que podrían ser usados como albergues principalmente en baterías sanitarias y duchas portables,(Juntas de acción comunal, coliseo, parques etc) teniendo en cuenta que serán utilizados solo cuando se superen las condiciones de arriendo temporal		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios de riesgo	Manejo del Desastre- Preparación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población afectada	Zona urbana y rural del Municipio de la Merced	2 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Consejo de gestión del riesgo municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Municipio, Departamento, Nación		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Lugares adecuados para ser albergues temporales, equipos portables		
7. INDICADORES		
Son funcionales los sitios determinados como albergues temporales N° de albergues temporales adecuados y/o activados		
8. COSTO ESTIMADO		
20 millones		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE FORMATOS DE CENSOS DE AFECTADOS.

1. OBJETIVOS

Diseñar y colocar en práctica el formato de censo de afectación previo para utilizar en emergencias, calamidades y desastres en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En situaciones de respuesta es necesario rápidamente realizar los censos de afectados a fin de controlar y conocer los impactos del evento. Además para poder entregar ayudas rápidamente a los que realmente lo necesitan. Igualmente sirven como apoyo para el diligenciamiento del censo oficial de la nación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar y tener a disposición el formato de censos de afectación en situación de emergencia calamidad y/o desastre en el municipio, el cual servirá como borrador y apoyo para el diligenciamiento del censo oficial de la UNGRD, para solicitar las ayudas al departamento y para rápidamente conocer la realidad en la afectación.

Deberá ser rápido de diligenciar pero que contenga la información básica: Núcleo familiar, dirección, cabeza de familia, afectación y en lo posible el detalle de la composición familiar.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo de Desastre- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural del Municipio de la Merced

4.3. Plazo: (periodo en años)

2 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, cuerpo de bomberos voluntarios bombero

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal - UDEGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un diseño de censo realizado y puesto en uso

7. INDICADORES

Se obtiene rápidamente la información de afectación en cualquier emergencia en el municipio.

Nº de diseños elaborados

Nº de diseños puesto en uso

8. COSTO ESTIMADO

2 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

ADECUACIÓN DE ESCOMBRERA MUNICIPAL		
1. OBJETIVOS		
Adecuar la escombrera municipal para la posibilidad e uso post desastre.-		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cada que se presentan eventos en el municipio, es necesario disponer de escombros producto de deslizamientos, colapsos y caída de estructuras entre otras situaciones., los cuales no tienen sitio para ello.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar y adecuar la escombrera municipal acorde a los lineamientos de la autoridad ambiental CORPOCALDAS, a fin de que cuando sea necesaria utilizarla cumpla con los requisitos y pueda entonces disponerse allí los productos resultados de las situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre. Además servirá para poder desarrollar al municipio cuando se construya nuevas edificaciones o similar.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios del municipio	Manejo del desastre – Recuperación- preparación para la rehabilitación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio	Zona urbana y rural del Municipio de la Merced	2 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal, secretaria de Planeación		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal – CORPOCALDAS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Una escombrera adecuada y cumpliendo con normas.		
7. INDICADORES		
Se disponen los escombros y residuos de emergencias y/obras en el sitio dispuesto para ello. N° de escombreras gestionadas N° de escombreras en funcionamiento		
8. COSTO ESTIMADO		
60 millones		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

ADECUACIÓN DE MORGUE TEMPORAL O SITIO DE DISPOSICIÓN VÍCTIMAS

1. OBJETIVOS

En caso de emergencia disponer de la zona adecuada para morgue o disposición de víctimas por desastre.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Cuando se presentan eventos existe la posibilidad de que ocurran víctimas, las cuales de ser en gran cantidad no se tendrá en donde disponerse adecuada y dignamente, por ello es necesario identificar y adecuar funcionalmente el sitio en donde se puedan disponer los cadáveres para su levantamiento e identificación

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Reconocer y adecuar funcionalmente el sitio en el cual se puedan disponer las víctimas de una situación adversa en el municipio que supere la capacidad de la morgue actual. Dirigido a tener dispuesto las bolsas necesarias, la refrigeración y el espacio necesario

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del desastre – Recuperación- preparación para la rehabilitación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural del Municipio de la Merced

4.3. Plazo: (periodo en años)

2 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, consejo de gestión de riesgos municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal – secretaria de salud,

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un sitio dispuesto funcionalmente para situaciones críticas en manejo de víctimas

7. INDICADORES

Se han dispuesto las víctimas en un lugar adecuado para el manejo de las mismas
N° de sitios dispuestos

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO LA MERCED									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Caracterización de la vulnerabilidad frente a los movimientos en masa en zona rural y Rural	Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal	40	40					
1.2.	Análisis del riesgo por inundación e identificación de medidas de intervención en zona urbana y rural	Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, consultor contratado	50	10	10	10	10	10	
1.3.	Evaluación de los factores de amenaza para incendios de cobertura vegetal	Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, consultor contratado	55			15	20	20	
1.4.	Análisis de riesgo pormenorizado en las zonas de cobertura vegetal del Municipio de la Merced	Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal	20				10	10	
1.5.	Evaluación y zonificación de la amenaza por incendio estructural	Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Merced	45				20	25	
1.6.	Evaluación y zonificación de la amenaza por vendavales en el Municipio elaboración de mapa de sitios recurrentes	Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Merced	30				15	15	
1.7.	Caracterización de las condiciones de vulnerabilidad de las estructuras frente a vendavales	Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal,	25				10	15	
1.8.	Evaluación de la amenaza por	Administración Municipal, Consejo de Gestión de	20		20				
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD						

Municipio de La Merced La Merced MI COMPROMISO	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

aglomeración de público	Riesgos Municipal,							
-------------------------	--------------------	--	--	--	--	--	--	--

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Apalancar campañas de correcto manejo del suelo, mejores prácticas agropecuarias, disposición de las aguas.	Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal,	120		30	30	30	30	
2.2.	Implementación de programas de recuperación de Micro cuencas - Reforestación	Administración municipal, Empresa prestador del servicio, CORPOCALDAS, Gobernación	300		100	100	100		
2.3.	Implementación de campañas estrategias públicas para el forzamiento de estructuras en los ciudadanos y capacitaciones sobre métodos constructivos de viviendas	Administración Municipal, consejo de gestión de Riesgos municipal, centros educativos, sociedades de ingenieros.	150		50	50	50		
2.4.	Elaboración del plan de prevención y contingencia ante incendios de cobertura vegetal	Administración Municipal. Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, cuerpo de bomberos voluntarios	30	30					
2.5.	Divulgación publica sobre interacción hombre – bosque, durante temporadas secas, educación ambiental	Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal	10		5	5			
2.6.	Instaurar campañas de revisión de techos e instalaciones de canales y bajantes en las viviendas en zona urbana	Administración Municipal, consejo de gestión del riesgo municipal, Comunidad	10	5	5				
2.7.	Divulgación pública sobre el riesgo en	Administración Municipal,	10	5	5				

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de La Merced La Merced MI COMPROMISO	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

	aglomeraciones de público	Empresarios de espectáculos							
2.8.	Mejoramiento de la señalización, instalación de los mecanismo de protección como reductores etc.	Administración Municipal, Transito Departamental, Ministerio de Transporte	80		20	20	20	20	

Programa 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales	Administración municipal, Bomberos, gobernación	10		10				
3.2.	Ejecución de Simulacros por zonas, barrios, veredas y centros poblados	Administración Municipal empresas privadas, comercio	15		5	5	5		
3.3.	Ejecución de Simulacros en centros educativos	Administración municipal, Instituciones Educativas	10		3	3	4		
3.4.	Capacitación a todo el personal del cuerpo de bomberos voluntarios en las ultimas estrategias de atención	administración municipal, Gobernación de Caldas	20		10	10			

Programa 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta	Administración Municipal, coordinador del Comité de Gestión del Riesgo Municipal	15			15			
3.2.	Ejecución de simulaciones de escritorio y simulacros con todo el CMGR	Administración Municipal, Consejo de gestión del riesgo municipal	12		6	6			
3.3.	Adecuación de albergues municipales	Consejo de gestión del riesgo municipal	20		20				
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD						

Programa 5. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Diseño e implementación de datos de afectados	Administración municipal, cuerpo de bomberos voluntarios bombero	2		2				
3.2.	Adecuación de Escombrera Municipal	Administración municipal, secretaria de Planeación	60		60				
3.3.	Adecuación de Morgue temporal o sitio de disposición víctimas	Administración municipal, consejo de gestión de riesgos municipal	20		20				

INVERSIÓN TOTAL

COSTO-MILLONES	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1179	90	381	269	294	145	0

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

GLOSARIO

El siguiente es el glosario utilizado en la Ley 1523 de 2012 que corresponde a toda la conceptualización básica de la Gestión de Riesgos, aprobada por la nación.

Adaptación: Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Cambio climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Protección financiera: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Reglamentación prescriptiva: Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

Reglamentación restrictiva: Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Seguridad territorial: La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

BIBLIOGRAFÍA

- CORPOCALDAS Plan de Gestión Ambiental Regional 2007- 2019 , www.corpocaldas.gov.co
- CORPOCALDAS, Fundación Biodiversa, Plan De Prevención, Mitigación y Contingencias De Incendios Forestales Del Departamento De Caldas, Manizales, 2009
- LA MERCED, Esquema de Ordenamiento Territorial. Acuerdo N° 011 del año2000
- LA MERCED, Plan de Desarrollo 2015-2019 LA MERCED MI COMPROMISO
- PRESIDENCIA, Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD